



RESOLUCIÓN No. **747** DE 20__
(**21 DIC 2023**)

“Por la cual se efectúa un encargo”

**LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,
DISTRITO CAPITAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017, Decreto Distrital No. 610 de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, estableció entre las funciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., “2. *Realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros;*”

Que mediante memorando con radicado No. 3-2023-34263 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos remitió Formato FT-174 Permisos y Licencias, mediante el cual se autorizó al doctor JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA, Subdirector Técnico Código, 068, Grado 06 de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., jornada semestral laboral por el día 22 de diciembre de 2023 y a su vez solicitó realizar el respectivo encargo.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017 establece: “*Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”.

Que de conformidad con lo expuesto, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo de Subdirector Técnico Código, 068, Grado 06 de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, para garantizar la continua prestación de los servicios que esa dependencia tiene a su cargo.

Que el doctor Julio Roberto Garzón Padilla, Director de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., certificó que el doctor ALVARO ARIAS CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No.79.271.506, Director Técnico, Código 009, Grado 08, de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, cumple con los requisitos para ejercer en encargo las funciones del empleo Subdirector Técnico Código, 068, Grado 06 de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 747 21 DIC 2023

“Por la cual se efectúa un encargo”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

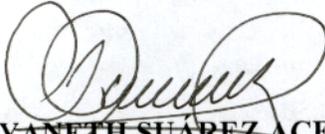
Artículo 1º- Encargar por el 22 de diciembre de 2023 al doctor ALVARO ARIAS CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No.79.271.506, Director Técnico, Código 009, Grado 08, de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código, 068, Grado 06 de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos de la misma Secretaría.

Artículo 2º- Comunicar a los doctores ALVARO ARIAS CRUZ y JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA, a la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, a la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, a la Dirección de Talento Humano y a la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido de la presente Resolución, lo que se realizará a través de la Subdirección de Gestión Documental de esta Secretaría.

Artículo 3º- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 21 DIC 2023



YANETH SUÁREZ ACERO
Secretaria General (E)

Proyectó: María Camila Gálvez Castellanos - Contratista
Revisó: Julio Roberto Garzón Padilla - Director de Talento Humano
Aprobó: Yaneth Suárez Acero - Subsecretaria Corporativa